

27 de abril de 2022.  
**Acta C.A.A.C.S.-025/2022**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 27 de abril de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Morales, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C.P. Daniela Rodríguez González y Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Representante de Tesorería Municipal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Representante de Sindicatura Municipal como Observadora y Representante de Secretaría Municipal como Área Jurídica y Observador; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 025/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 20 de abril de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-024-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 024/2022 de fecha 20 de abril del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

27 de abril de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-025/2022

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- La **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición** de una **pick-up seminueva** para dicha Dirección, por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio numero TM-334/2022 fechado el 28 de marzo de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la **adquisición** de una **pick-up seminueva**, en la modalidad de adjudicación directa, con la empresa Tu Mejor Agencia Automotriz, S.A. de C.V., por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 73 fracción VIII y 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

5.- El **Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación de la cantante Eugenia León, a través de la empresa Artyes, S.A. de C.V. para la presentación en el **Festival de la Tres Culturas 2022**, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación de la empresa Artyes, S.A. de C.V. para la presentación de la cantante Eugenia León, dentro de las actividades del **Festival de la Tres Culturas 2022**, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 72 fracción X segundo párrafo de su Reglamento. Dicho contrato lo realizara el Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc.

6.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** y la **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición** de **aceites y lubricantes** utilizados en el mantenimiento del equipo de transporte de esta cabecera municipal y de dicho Seccional, por la cantidad de \$2,022,636.00 (dos millones veintidós mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado y \$215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado respectivamente, para el periodo comprendido del 11 de mayo al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-401/2022 fechado el 26 de abril de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se dé **inicio** con el procedimiento de **Licitación**

27 de abril de 2022.  
**Acta C.A.A.C.S.-025/2022**

**Pública** presencial para la adquisición de aceites y lubricantes utilizados en el mantenimiento del equipo de transporte de esta Cabecera Municipal y del Seccional de Anáhuac, por la cantidad de \$2,022,636.00 (dos millones veintidós mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y \$215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado respectivamente, dando un total de \$2,237,636.00 (dos millones doscientos treinta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en los artículos 40 y 51 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### Asuntos Generales

1.- En seguimiento al punto número 7 de la sesión Ordinaria 020/2022 relacionado con la **adquisición de croquetas** para las áreas de Servicios Públicos, Obras Públicas y Seguridad Pública, en el cual se acordó enviar nuevamente las invitaciones, **se presenta** la única cotización recibida por parte de la empresa Nutrigafer, S.A. de C.V.

Es importante señalar que en estas últimas invitaciones se cambiaron las condiciones de la compra siendo ésta a una sola entrega y pago de contando, dándose cuenta que en esas condiciones se obtuvo solo una respuesta por parte de los proveedores a los cuales se enviaron invitaciones.

**Se acuerda** por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio se insista por última vez de manera personal y de no obtenerse respuesta se analizará la posibilidad de adquirir las croquetas conforme se vayan requiriendo por las diferentes Direcciones involucradas.

2.- Se informa a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que se realizó una compra de **equipo de cómputo** para apoyo del Municipio al personal que atenderá los módulos que se encargarán del Registro Público Vehicular (REPUVE) del Gobierno del Estado, con la empresa Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V. por la cantidad de \$42,347.51 (cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y siete pesos 51/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se dan por enterados, estando de acuerdo en el apoyo que el Municipio brinda a este programa, ya que es de gran interés y beneficio social.

3.- En seguimiento al punto número 13 de la sesión ordinaria 016/2022 relacionado con la **contratación** de la **Lic. Brenda Lizeth Rodríguez Sigala**, para los servicios de asesoría en la actualización de manuales de organización, descripción de puestos y organigramas de las diferentes Direcciones del Municipio, **Oficialía mayor** a través del **Departamento de Recursos Humanos** informa a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio que dicha contratación será por la cantidad mensual de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado en razón de que se eliminó del programa de actividades la revisión de reglamentos.

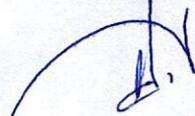
Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la **contratación** de los servicios de la **Lic. Brenda Lizeth Rodríguez Sigala**, con la modificación correspondiente, quedando por la cantidad mensual de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de noviembre de 2022, dando un total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

27 de abril de 2022.  
**Acta C.A.A.C.S.-025/2022**

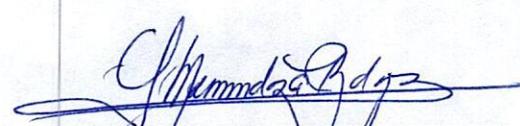
Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

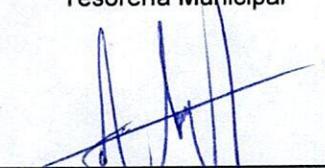
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

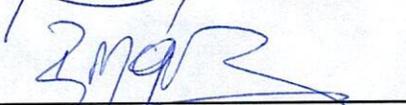
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

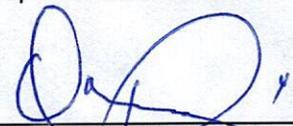
  
C. Aarón Calzadillas Márquez  
En Representación de  
Tesorería Municipal

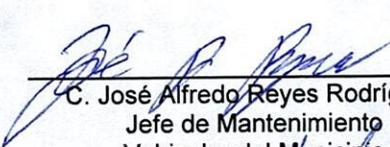
  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

  
Arq. Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz  
Director de Desarrollo  
Urbano y Ecología

  
C. Raúl Manríquez Moreno  
Director del Instituto de Cultura  
del Municipio de Cuauhtémoc

  
C. Ana Yadira Estrada Alarcón  
En Representación del Instituto de  
Cultura del Municipio de Cuauhtémoc

  
L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

  
C. José Alfredo Reyes Rodríguez  
Jefe de Mantenimiento  
Vehicular del Municipio

  
C.P. Daniela Rodríguez González  
En Representación de  
Sindicatura Municipal

  
Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea  
En Representación de  
Secretaría Municipal,  
Área Jurídica

Esta hoja forma parte del acta número 25/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 27 de abril de 2022.